LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPTE-167-2026
"SUMINISTRO DE PIPA DE AGUA POTABLE PARA CESPTE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número **OM-CESPTE-167-2026** correspondiente al **"SUMINISTRO DE PIPA DE AGUA POTABLE PARA CESPTE"**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:53 horas del día 19 de noviembre de 2026, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I , 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPTE-167-2026** referente al **"SUMINISTRO DE PIPA DE AGUA POTABLE PARA CESPTE"** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal el día **13 de noviembre de 2026**, así mismo, fue publicada en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **17 de noviembre de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones; este procedimiento es financiado con recurso estatal, autorizados a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate en la partida 56301, autorizado para el ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento con el artículo 30 de la Ley Adquisiciones y 32 del Reglamento, se procede a dar lectura a una nota aclaratoria realizada por la Convocante, de conformidad con lo siguiente:

NOTA ACLARATORIA: Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que por cuestiones de carácter técnico-administrativo no se pudieron publicar las Bases de licitación en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **13 de noviembre de 2026**, sino hasta el día **17 de noviembre del presente año**, sin embargo, se publicó la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Diario de Circulación Estatal de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, estando en disposición de los interesados las Bases que rigen el procedimiento en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California a partir de la fecha de la publicación.

Dicho lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y el artículo 32 de su Reglamento, y con el propósito de privilegiar los principios de transparencia, máxima publicidad, igualdad y libre concurrencia que rigen las contrataciones públicas, garantizando que todos los posibles interesados en participar dispongan del tiempo suficiente para analizar las Bases de Licitación y formular oportunamente sus cuestionamientos, es que la Convocante considera pertinente convocar a una **segunda junta de aclaraciones** para el **24 de noviembre de 2026 a las 14:15 horas,** por lo que se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios en relación con las dudas que pudieran surgir, será a más tardar el **20 de noviembre del presente año a más tardar a las 12:00 horas,** así mismo, se informa que los cuestionarios previamente recibidos serán contestados en la segunda junta de aclaraciones.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la 12:58 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la "Ley de Adquisiciones" para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL **C. KARINA RAMIREZ ESTRADA** COORDINADORA DE PROYECTOS, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL **C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA** AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA **C. ALFONSO ACOSTA FÉLIX** ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS NORMATIVAS Y PATRIMONIO DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORÍA **C. LARISSA GARCIA ZEPEDA** EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

Se hace constar que al presente acto no asistieron licitantes participantes.

BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPTE-167-2026

OM

SUMINISTRO DE PIPA DE AGUA POTABLE PARA CESPTE

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	Rfc	Firma
1	Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Invitac y Licitaciones OM	LIFL741013FP9	[signature]
2	Karina Ramirez Estrada	coordinadora de Proyectos	RAEK960318-Q69	[signature]
3	Carlos Figueroa Aboytia	Aux. de Servicios	FAE691213914	Carlos Figueroa [signature]
4	Alfonso Acosta Félix	Analista Jurídico Dir. Normatividad OM	AOFA730501386	[signature]
5	Larissa Garcia Zepeda	Prestadora de servicios Profesionales/ SABG	GAZL7609137C5	Larissa Garcia Zepeda
6				
7				
8				
9				

SSS*

19 de noviembre de 2026
12:30 horas

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, ComprasMX y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPTE-167-2026

SUMINISTRO DE PIPA DE AGUA POTABLE PARA CESPTE

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Rfc	Firma del representante
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

SSS*

19 de noviembre de 2026
12:30 horas

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, ComprasMXy YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.